



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 26 NOV 2018
Registro: 103... Hora: 10:37
Firma:

LEY MUNICIPAL N° 130

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Por cuanto el Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani ha Sancionado la Siguiete ley

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:
DECRETA:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION 2018 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Artículo Primero.- La Presente ley tiene por objeto, aprobar la modificación del presupuesto 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, a través del traspaso interinstitucional proveniente del Fondo de Desarrollo Indígena del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO. (Expresado en Bolivianos)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO FDI (Bs.)	PARTICIPACION
"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CENTRAL PUERTO GREYHER (YAPACANI)"	Bs. 832.972,74	100% FDI
Total.	Bs. 832.972,74	

DISPOSICION FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Es dada en el salón del Concejo Municipal de Yapacani a los 22 días del mes de noviembre de 2018.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Luis Laime Arancibia
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Yapacani



Lic. Liberato Torres Saygua
CONCEJAL SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto, en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, LA PROMULGO para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 22 de noviembre de 2018.

Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

